

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2019
No. Fondo Global: 1135
No. Formulario Interno: 5172
Unidad Gastadora: 001 - CONTABILIDAD

RUC/CI Responsable: 0604155630
Nombre Responsable: ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO ✓
Monto Fondo Global: 80.00
Monto Fondo Interno: 80.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

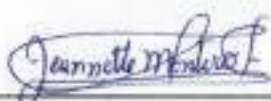
Descripción: ANTICIPO VIATICOS A SHELL MERA AL SR. ROMERO ROSALES CRISTIAN DEL 27 AL 28 DE MAYO 2019. D-138
INSPECCION MERCANCIAS PELIGROSAS, RENOVACION CARTA DE AUTORIZACION CIA.AEROSARAYAKU

No. de Solicitud: 1135
No. de Doc. Aprobación: 1135
No. de CUR Contable: 88569320

Fecha Solicitud: 22/05/2019
Fecha Aprobación: 22/05/2019

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0604155630	88569320	NO	80.00 ✓

figa pagar 80 = // my

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

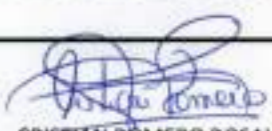


COA 941



**Dirección General
de Aviación Civil**

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CRRR-004-2019		22-may-19				
Nro. DGAC-OX-2019-1103-M						
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES				
		SUBSISTENCIAS				
		ALIMENTACION				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:				
ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.C. 0604155630		SUPERVISOR AVSEC				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR				
SHELL - PASTAZA		DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
27-MAYO-2019	6:00	28-MAYO-2019	16:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Inspección de mercancías peligrosas, facilidades, documentación, personal e infraestructura, del trámite de Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas, <u>AERO SARAYAKU</u> , bajo la RDAC Parte 175. <u>Facturar los viáticos a la Compañía</u> . El Transporte esta a cargo del operador Aéreo y se realizará por vía terrestre.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - SHELL	27-MAYO-2019	6:00	27-MAYO-2019	12:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL - QUITO	28-MAYO-2019	10:00	28-MAYO-2019	16:00
PACIFICO		AHORROS		1041585496		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 CRISTIAN ROMERO ROSALES SUPERVISOR AVSEC						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 ING. CESAR ARGUELLO INSPECTOR DE OPERACIONES			 CMDTE. GONZALO ALTAMIRANO DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA			



Memorando Nro. DGAC-OX-2019-1103-M

Quito, D.M., 21 de mayo de 2019

PARA: Sr. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

ASUNTO: Inspección al Operador Aéreo AERO SARAYAKU, en la Base Principal de Operaciones como parte del Proceso de obtención de la Renovación de la Autorización para transportar mercancías peligrosas por vía aérea

De mi consideración:

A fin de atender el requerimiento de la **Compañía AERO SARAYAKU**, con AOC N° ASY-135-040, presentado a la AAC con Oficio No. 37-2019 del 6 de mayo de 2019, mediante el cual solicita el Proceso de la Renovación la Autorización para transportar mercancías peligrosas por vía Aérea para dar cumplimiento a la Parte 175 de las RDAC y, a fin de iniciar el referido Proceso, **agradeceré a usted señor Servidor llevar a cabo la Inspección en la Base Principal de Operaciones del Operador Aéreo ubicada en el Aeropuerto "Río Amazonas" ubicado en Shell Mera, Provincia de Pastaza el día lunes 27 y martes 28 de mayo de 2019, para lo cual realizará los trámites correspondientes.**

Cumplida la presente disposición y para dar continuidad al Proceso solicitado, deberá presentar el informe pertinente acorde a lo dispuesto en la C.A. 175-001-2012.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez

DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Copia:

Lcd. José Anibal Paredes Zambrano
Especialista AVSEC I

Sra. Téc. Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaría

Sra. Alba Janeth Acosta Botancourt
Secretaría

Asunto: Solicitud para la Renovación de la Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía Aérea. AERO SARAYAKU.

Para: CMDTE. ANYELO PATRICIO ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL.

De mi consideración.

La Operadora Aérea de la Región Amazónica: AERO SARAYAKU TAYJASARUTA, solicita la Renovación para el transporte de mercancías peligrosas, acorde a lo descrito en el Manual de Mercancías Peligrosas, según lo detallado a continuación:

- **Objeto de la solicitud (deberá marcar en la solicitud lo que corresponda:**

Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea	
Renovación de la Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea	X
Modificación de la autorización por cambio de datos del Operador Aéreo	
Modificación de la autorización por cambios en los tipos de mercancías que decida transportar el Operador Aéreo.	

- **Datos del Operador Aéreo solicitante:**

- p. **Nombre Comercial:** AERO SARAYAKU.
- q. **Domicilio Principal:** Av. Padre Luis Jácome. Shell Pastaza.
- r. **Referencia AOC (código de certificación):** ASY-135-040
- s. **Nombre y datos de contacto del responsable del operador aéreo de la gestión ante la Autoridad Aeronáutica para la obtención de la autorización para el transporte de mercancías peligrosas:** Cap. Patricio Naveda.
- t. **Domicilio a efectos de notificación de los resultados del procedimiento:**
 Teléfono : 032795087
 Celular : 0999978509
 Email : perpetuorio@hotmail.com



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CRRR-004-2019

29 MAYO 2019

Nro. DGAC-0X-2019-1103-M

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO / C.C. 0604155630

SUPERVISOR AVSEC

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

SHELL - PASTAZA

DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Se ejecutó la Inspección de mercancías peligrosas, facilidades, documentación, personal e infraestructura, del trámite de Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas, AERO SARAYAKU bajo la RDAC Parte 175, entre los días 27 y 28 de mayo del 2019.

Cabe señalar que el transporte esta a cargo del operador Aéreo y se realizó por vía terrestre.

Facturar los viáticos a la Compañía.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-0000142	ALOJAMIENTO, RANCHO PAPA JHON	35.00
2	002-001-0005596	ALIMENTACION, LAS TABLITAS	15.00
3	001-001-000412	ALIMENTACIÓN, SANCHEZ FIALLOS ALCIDES OLMEDO	6.00
TOTAL JUSTIFICADO			56.00

FECHA dd-mm-aaa	27 MAYO 2019	28 MAYO 2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	15:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-SHELL	27-may-19	06:00	27-may-19	11:15
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL-QUITO	28-may-19	10:00	28-may-19	15:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

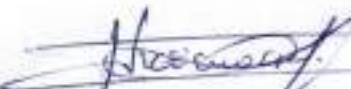

SR. CRISTIAN ROMERO ROSALES
SUPERVISOR AVSEC

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


ING. CESAR MAURICIO ARGUELLO
INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


CMOTE. GONZALO ALTAMIRANO
DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA



Memorando Nro. DGAC-OC-2019-0210-M

Quito, D.M., 29 de mayo de 2019

PARA: Sr. Pto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

ASUNTO: Informe final de la Inspección dentro del Proceso de Renovación de la Carta de Autorización para Transportar mercancías peligrosas AERO SARAYAKU.

De mi consideración:

A fin de atender el requerimiento del Operador Aéreo AERO SARAYAKU, con AOC N° ASY-135-040 que con Comunicación Nro. 037-2019 del 6 de mayo del 2019, solicita a la Autoridad Aeronáutica la Renovación de la Autorización para transportar mercancías peligrosas por vía aérea y, una vez que se han cumplido las diferentes etapas del Proceso referido, me permito presentar para su conocimiento señor Director, el informe del Proceso para la Emisión de la Autorización para transportar mercancías peligrosas.

ANÁLISIS:

Acorde a lo establecido en la Circular de Asesoramiento N° C.A. 175-001-2012, se da atención a la Solicitud de AERO SARAYAKU, verificando que cumple con los requisitos pertinentes, se procede a su aceptación y a coordinar las fechas para llevar a cabo la Inspección los días 27 y 28 de mayo de 2019, en la Base de Operaciones ubicada en el Aeropuerto "Río Amazonas" de la Parroquia Shell en la Provincia de Pastaza.

Durante la Inspección de Mercancías Peligrosas analizaron los siguientes aspectos:

1. Solicitud:

- Objeto de la Solicitud: SATISFACTORIO
- Datos del Operador Aéreo: SATISFACTORIO
- Tipo de mercancías peligrosas a ser transportadas: SATISFACTORIO
- Acreditación de la capacitación del responsable del manejo de mercancías peligrosas del Operador Aéreo: SATISFACTORIO

2. Documentación

- Manual de Mercancías Peligrosas aprobado por la DGAC: **PENDIENTE;**

El operador Aéreo cuenta con el Manual de mercancías peligrosas Aprobado por la AAC; sin embargo, deberá enmendarlo en concordancia a lo establecido en la CIRCULAR DE ASESORAMIENTO N° C.A. 175-005-2016 y la RDAC Parte 175.

Plazo: **(1 de julio de 2019)**

- Capacitación del personal encargado de la recepción, manipulación, almacenamiento y estiba de las mercancías peligrosas: SATISFACTORIO
- Procedimientos de aceptación: SATISFACTORIO
- Procedimientos de inspección y descontaminación: SATISFACTORIO
- Suministro de Información: SATISFACTORIO
- Procedimientos de emergencia a bordo de las aeronaves: SATISFACTORIO
- Programa de entrenamiento: **PENDIENTE**

Memorando Nro. DGAC-YSM-SX3-2019-0860-M

Puyo, 28 de mayo de 2019

PARA: Sra. Ing. Katy Patricia Torres Piedra
Directora de Recursos Humanos

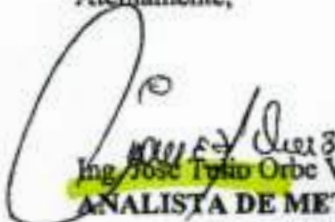
ASUNTO: Presentación y salida Sr. Cristian Romero

De mi consideración:

Mediante el presente me permito informar a usted señora Directora, que el día **lunes 27 de mayo del 2019** a las 11H15, se presenta en este Aeropuerto el señor Cristian Romero Supervisor de Seguridad de la Aviación, con el fin de realizar una Inspección de Mercancías Peligrosas en la Compañía AEROSARAYAKU, finaliza la comisión el día **martes 28 de mayo del 2019** a las 10H00 sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Jose Tolo Orbe Velastegui
ANALISTA DE METEOROLOGÍA



Copia:

Sr. Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

Sr. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

am

SHELL - PASTAZA

Documents Categorized: NO

Gula de Remisião:

Tel.: 0984541722

1

45-2019-F. Cdad. 19-NOV-2019

Cel.: 0982497691 * SHELL - PASTAZA

RUCJC.L: 060415563-0




Fernando Lora
 Juan Carlos Rodríguez Cordero

LLIBRES AL FREDDORROCHO: JANETA - Imp. "Oficina" Jesús del Gran Poder" - Av. 1105 - Av. Alberto Zenteno Tel. 2945-012
 0807-001552/00501 y 0050431 y 00505042/00505043/00505044/00505045/00505046/00505047/00505048/00505049/00505050/00505051/00505052/00505053/00505054/00505055/00505056/00505057/00505058/00505059/00505060/00505061/00505062/00505063/00505064/00505065/00505066/00505067/00505068/00505069/00505070/00505071/00505072/00505073/00505074/00505075/00505076/00505077/00505078/00505079/00505080/00505081/00505082/00505083/00505084/00505085/00505086/00505087/00505088/00505089/00505090/00505091/00505092/00505093/00505094/00505095/00505096/00505097/00505098/00505099/00505100/00505101/00505102/00505103/00505104/00505105/00505106/00505107/00505108/00505109/00505110/00505111/00505112/00505113/00505114/00505115/00505116/00505117/00505118/00505119/00505120/00505121/00505122/00505123/00505124/00505125/00505126/00505127/00505128/00505129/00505130/00505131/00505132/00505133/00505134/00505135/00505136/00505137/00505138/00505139/00505140/00505141/00505142/00505143/00505144/00505145/00505146/00505147/00505148/00505149/00505150/00505151/00505152/00505153/00505154/00505155/00505156/00505157/00505158/00505159/00505160/00505161/00505162/00505163/00505164/00505165/00505166/00505167/00505168/00505169/00505170/00505171/00505172/00505173/00505174/00505175/00505176/00505177/00505178/00505179/00505180/00505181/00505182/00505183/00505184/00505185/00505186/00505187/00505188/00505189/00505190/00505191/00505192/00505193/00505194/00505195/00505196/00505197/00505198/00505199/00505200/00505201/00505202/00505203/00505204/00505205/00505206/00505207/00505208/00505209/00505210/00505211/00505212/00505213/00505214/00505215/00505216/00505217/00505218/00505219/00505220/00505221/00505222/00505223/00505224/00505225/00505226/00505227/00505228/00505229/00505230/00505231/00505232/00505233/00505234/00505235/00505236/00505237/00505238/00505239/00505240/00505241/00505242/00505243/00505244/00505245/00505246/00505247/00505248/00505249/00505250/00505251/00505252/00505253/00505254/00505255/00505256/00505257/00505258/00505259/00505260/00505261/00505262/00505263/00505264/00505265/00505266/00505267/00505268/00505269/00505270/00505271/00505272/00505273/00505274/00505275/00505276/00505277/00505278/00505279/00505280/00505281/00505282/00505283/00505284/00505285/00505286/00505287/00505288/00505289/00505290/00505291/00505292/00505293/00505294/00505295/00505296/00505297/00505298/00505299/00505300/00505301/00505302/00505303/00505304/00505305/00505306/00505307/00505308/00505309/00505310/00505311/00505312/00505313/00505314/00505315/00505316/00505317/00505318/00505319/00505320/00505321/00505322/00505323/00505324/00505325/00505326/00505327/00505328/00505329/00505330/00505331/00505332/00505333/00505334/00505335/00505336/00505337/00505338/00505339/00505340/00505341/00505342/00505343/00505344/00505345/00505346/00505347/00505348/00505349/00505350/00505351/00505352/00505353/00505354/00505355/00505356/00505357/00505358/00505359/00505360/00505361/00505362/00505363/00505364/00505365/00505366/00505367/00505368/00505369/00505370/00505371/00505372/00505373/00505374/00505375/00505376/00505377/00505378/00505379/00505380/00505381/00505382/00505383/00505384/00505385/00505386/00505387/00505388/00505389/00505390/00505391/00505392/00505393/00505394/00505395/00505396/00505397/00505398/00505399/00505400/00505401/00505402/00505403/00505404/00505405/00505406/00505407/00505408/00505409/00505410/00505411/00505412/00505413/00505414/00505415/00505416/00505417/00505418/00505419/00505420/00505421/00505422/00505423/00505424/00505425/00505426/00505427/00505428/00505429/00505430/00505431/00505432/00505433/00505434/00505435/00505436/00505437/00505438/00505439/00505440/00505441/00505442/00505443/00505444/00505445/00505446/00505447/00505448/00505449/00505450/00505451/00505452/00505453/00505454/00505455/00505456/00505457/00505458/00505459/00505460/00505461/00505462/00505463/00505464/00505465/00505466/00505467/00505468/00505469/00505470/00505471/00505472/00505473/00505474/00505475/00505476/00505477/00505478/00505479/00505480/00505481/00505482/00505483/00505484/00505485/00505486/005054

CANT.	DETALLE
-------	---------

Crédito: Regime Simplificado MESE*

RUC C.C. 068415563-0 Tel 098414128

Víctor Moya Méndez Gascón - MATEO 246086 RJG, 170147233329
 Adj. 1302 Numerada desde el 9421 al 0500 - Válido hasta: 9 Abril 2022
 ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

Dirección: El

Velasco Moyocapa Mauna Graciana - MATECO 2460896 RJC 1/014/2023000
Adj. 1302 Numerado desde el 9401 a 0500 - Válido hasta: 9 Abril 2023
ORIGINAL: Adjudicante COPIA: Emisor

REGISTERED COMPLAINT

204-7400

3/3